



Ministerio
del Interior

Instituto Nacional
de Rehabilitación

Subdirección Nacional
Administrativa

Montevideo, 22 de octubre de 2026

COMUNICADO N.º 7
INSTANCIA PSICOLABORAL
POSTULANTES RESIDENTES EN SORIANO

Se informa a los postulantes que, en su inscripción al llamado N.º 7165/2026 para ocupar vacantes en el Escalafón “S” de Operador Penitenciario Grado I, hayan declarado vivir **EXCLUSIVAMENTE EN SORIANO**, sobre la convocatoria para la realización de la Instancia Psicolaboral:

CAMBIO DE UBICACION DE LA PRUEBA PSICOLABORAL
“SORIANO”

I) DE LA DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS

Los postulantes que hayan declarado residir **EXCLUSIVAMENTE EN SORIANO**, deberán presentarse en el Liceo N.º 2 “Luis Alberto ZANZI” de Soriano, debiendo presentarse en el **Salon Mansilla** siendo la entrada por la calle Eduardo Victor Haedo entre Wilson Ferreira Aldnate y Jose Enrique Rodo de acuerdo al siguiente cuadro y condiciones:

SORIANO - GRUPO 1: Día: Sábado 24/10 – Presentación: 09:45 hs

Inicio: 10:00 hs - Hora aprox. finalización: 14:00 hs

691685	693207	695135	696745	699216	702035	705588	711735	718286
691689	693234	695165	696754	699254	702076	705835	712000	718301
691711	693308	695209	696861	699283	702135	706333	712015	718621
691754	693558	695238	696919	699379	702284	706626	712133	719009
691880	693584	695339	697159	699463	702296	706747	712149	719056
691916	693615	695392	697196	699771	702483	707097	712328	719564
691944	693676	695400	697407	699804	702718	707113	712604	719839
691977	693934	695632	697702	700213	703401	707229	712655	720345
692071	694311	695645	698244	700370	703422	708191	712685	720528
692160	694375	695722	698348	700927	703429	708806	713480	
692315	694427	695747	698400	701051	703552	708828	713692	
692357	694525	695852	698518	701170	703749	709289	713696	
692376	694563	695875	698565	701595	704095	709509	713858	
692470	694719	695989	698566	701648	704124	709511	713871	
692521	694846	696061	698683	701844	704579	709627	713949	
692817	694856	696283	698764	701916	704589	709764	714499	
692820	694864	696290	698914	701927	704605	709889	715837	
692849	694993	696415	699026	701992	704809	710498	716566	
692905	695072	696622	699125	702024	705283	710697	717114	



**Ministerio
del Interior**

**Instituto Nacional
de Rehabilitación**

**Subdirección Nacional
Administrativa**

NOTA: El presente comunicado es para los postulantes que hayan declarado vivir exclusivamente en Soriano. Para los demás participantes de otros departamentos quedan vigentes las fechas previamente informadas.

II) DE LAS FORMALIDADES

A – Los postulantes deberán vestir acorde a una entrevista de selección.

B – Deberán portar **Cédula de Identidad vigente**, así como fotocopia frente y dorso de la misma.

C- Deberán portar los siguientes **materiales**:

- lapicera de color azul o negra
- lápiz (**no mecánico**)
- goma de borrar
- sacapuntas
- tablilla para apoyar las hojas del examen

Téngase en cuenta que en caso de no contar con alguno o todos los materiales detallados al momento de la prueba, no se proveerán en la instancia.

D- No se admitirá el ingreso al salón una vez comenzado el examen.

III) DE LA DURACIÓN DE LA INSTANCIA

Se informa que la instancia tendrá una duración aproximada de **4 horas**.

IV) CAUSALES DE NO APROBACIÓN DEL EXAMEN

A- No presentarse a la instancia en tiempo y forma.

B -No alcanzar el puntaje mínimo exigible, detallado en las Bases Generales del llamado.

V) POR CONSULTAS E INFORMES

Los postulantes que deseen formular una consulta o requieran información, deberán enviar vía e-mail a la casilla de correo oficial del Departamento de Concursos (inr-rrhh.concursos@minterior.gub.uy), detallando **en todos los casos**:

- Número de postulante
- Cédula de identidad
- Identificarse con nombre completo
- Hacer mención expresa al número de llamado al que refiere la consulta

VI) DE LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN

Se informa a los postulantes que al momento de la inscripción hayan fijado residencia en otras localidades que serán informados en próximas publicaciones sobre futuras convocatorias para el cumplimiento de la instancia psicolaboral.

En este sentido, se exhorta al seguimiento de la página web institucional del Ministerio del Interior para tomar conocimiento de novedades.

